

la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de los trabajos científicos y de investigación, así como de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina.

En este acto se hará saber a los opositores los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid 3 de agosto de 1967.—El Presidente, Francisco García-Valdecasas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza vacante de Secretario de Sección del Consejo Superior Agronómico.*

Esta Dirección General ha dispuesto, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Superior Agronómico de 27 de enero de 1950, anunciar la provisión por concurso de la plaza vacante de Secretario de Sección del mencionado Consejo.

El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurso, a la que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos que se encuentren en las situaciones administrativas de Activo o Supernumerario.

La documentación será remitida directamente por los interesados o a través de sus Jefes respectivos al Consejo Superior Agronómico con la antelación necesaria para que ingrese en el Registro de Entrada del citado Consejo dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se aprueba la propuesta formulada por el tribunal calificador del concurso para cubrir cuatro plazas de Ingeniero Agrónomo en dicho Instituto.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo, núm. 55), para cubrir en este Instituto cuatro plazas de Ingeniero Agrónomo esta Presidencia ha resuelto aprobar dicha propuesta y que de acuerdo con la norma sexta de dicho concurso se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se comunique directamente a los interesados y se exponga el resultado en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de este Instituto, según la siguiente relación de aprobados:

Para la plaza del Registro de Variedades de Plantas: Don José Luis Pita-Romero Pantín.

Para la plaza del Centro de Mejora del Maíz: Don José Luis Fernández Luque

Para la plaza de la Sección de Aplicación de la Energía Nuclear a la Agricultura: Don Antonio Jiménez Álvarez.

Para la plaza del Centro de Cultivos Subtropicales: Don Leandro Olalla Mercadé.

Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Presidente, Miguel Eche-garay.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Preparador Licenciado en Ciencias Químicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo, núm. 55), para cubrir una plaza de Preparador Licenciado en Ciencias Químicas en la Sección de Bio-

química de este Instituto, esta Presidencia ha resuelto aprobar dicha propuesta y que de acuerdo con la norma séptima de dicho concurso-oposición se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se comunique directamente al interesado y se exponga el resultado en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de este Instituto, según la siguiente relación:

Aprobado: Doña María Concepción García Aser.

El seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Presidente, Miguel Eche-garay.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar de Laboratorio, referente a la plaza del Centro de Ampelografía y Viticultura.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por resolución de esta Presidencia de fecha 6 de marzo, número 55) para cubrir tres plazas de Auxiliar de Laboratorio, referente a la plaza del Centro de Ampelografía y Viticultura de este Instituto.

Esta Presidencia ha resuelto aprobar dicha propuesta y que, de acuerdo con la norma octava de dicho concurso-oposición, se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se comunique directamente al interesado y se exponga el resultado en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de este Instituto, según la siguiente relación:

Aprobado: Doña Olimpia Clemente Zarzalejo, con 19,0 puntos, para la plaza del Centro de Ampelografía y Viticultura.

El seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de notificación toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Presidente, Miguel Eche-garay.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Conductor-Tractorista.*

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 29 de junio de 1967 en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, se anunció la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Conductor-Tractorista, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitido al aspirante relacionado seguidamente: Don Jacobo Rivero Vera.

2.º Aspirantes excluidos: Ninguno.

3.º La composición del Tribunal será formado por el personal afecto a este Servicio siguiente:

Presidente: Don José Miguel González Hernández, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don Andrés Ceballos Jiménez, Ayudante de Montes.  
Secretario: Don Francisco Serrano del Amo, Jefe Administrativo.

4.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en calle de San Isidro, número 1, 1.º, Santa Cruz de Tenerife, a las nueve horas del día siguiente al que se cumplan los quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 7 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Miguel González Hernández.—3.992-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.*

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposición para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita, correspondiente a la plantilla del personal fijo no

funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de auxiliar administrativo, dotada con el haber anual de 31.399,20 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles de uno y otro sexo que, en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias, hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos, ni hallan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada al señor Ingeniero Jefe de la I División Hidrológico-Forestal del Centro del Patrimonio Forestal del Estado, calle Monte Esquinza, 4, Madrid. Podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derechos de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) *Prueba general:*

Primer ejercicio.—Escribir a mano, durante media hora, de un tema de carácter general sobre la composición y fines del Patrimonio Forestal del Estado

Segundo ejercicio.—Contestar por escrito un tema elemental de geografía de España, durante quince minutos.

Tercer ejercicio.—Resolver tres problemas sobre las cuatro reglas elementales, reglas de tres simple y compuesta, quebrados, decimales, repartos proporcionales, porcentajes, descuentos, áreas de triángulos, cuadriláteros y círculos y volúmenes de cilindros y esferas.

B) *Prueba profesional:*

Primer ejercicio.—Copiar a máquina un texto facilitado por el Tribunal, a la velocidad máxima del opositor, durante quince minutos.

Segundo ejercicio.—Confección de un clisé para «ciclostyl», en tiempo máximo de quince minutos.

Tercer ejercicio.—Escritura taquigráfica, a mano, de un texto dictado por el Tribunal, a una velocidad de 70/90 pulsaciones por minuto, durante cinco minutos, y traducirlo directamente a máquina en el plazo máximo de una hora.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando, cada miembro del Tribunal, la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquellos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que, en el plazo de los treinta días hábiles, a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, o de exención, en su caso.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos, siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel Navarro Garnica.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Mecanógrafo en la Sección de Plantas Forrajeras y Pratenses del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica de las pruebas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos para cubrir una plaza de Mecanógrafo en la Sección de Plantas Forrajeras y Pratenses del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1967 (número 134), según convocatoria de la Presidencia de dicho Instituto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo de 1967 (número 55), el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas, en los Servicios Centrales del repetido Instituto, sito en avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid, para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Presidente, Ricardo Pérez Calvet.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Mecanógrafo-Calculador una en el Centro de Cerealicultura y otra en la Sección de Estudios Económicos, Estadísticos y de Matemática Aplicada del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica de las pruebas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos para cubrir dos plazas de Mecanógrafo-Calculador en el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, comprendidos en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1967 (número 134), según convocatoria de la Presidencia de dicho Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo de 1967 (número 55), para el comienzo de los ejercicios en los Servicios Centrales del repetido Instituto, sito en avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid, en los siguientes días y horas:

Para la plaza del Centro de Cerealicultura, el día 2 de octubre próximo, a las diez horas.

Para la plaza de la Sección de Estudios Económicos, Estadística y de Matemática Aplicada, el día 21 de septiembre próximo, a las diez horas.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Presidente, Ricardo Pérez Calvet.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo en el Centro de Ampelografía y Viticultura del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la práctica de las pruebas.*

Se convoca a los aspirantes admitidos para cubrir una plaza de Oficial Administrativo en el Centro de Ampelografía y Viticultura del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de junio de 1967 (número 134), según convocatoria de la Presidencia de dicho Instituto publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de marzo de 1967 (número 55), el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, en los Servicios Centrales del repetido Instituto, sito en avenida Puerta de Hierro, sin número, Madrid, para el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Presidente, Ricardo Pérez Calvet.